



**Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Municipal denominado
"Acuario Mazatlán".
ACTA DE FALLO.**



Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que Acuario Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la Licitación Pública No. AMA-2020-LP-001, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE TIBURONARIO PARA ADECUARLO A PINGUINARIO."

FUNDAMENTO:

La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 57 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.

- PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO TECNICO :
02 (DOS).
- PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION DE LO ECONOMICO :
02 (DOS).

RAZON SOCIAL	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL PUNTOS
CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.	49.00	50.00	99.00
NOJACE, CONSTRUCTORA, S. A DE C.V.	47.00	49.00	96.00

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE ACUARIO MAZATLÁN, EMITE EL FALLO A FAVOR DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE \$ 11'648,227.03 (Once Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Veintisiete Pesos 03/100 M.N.), MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ACUARIO MAZATLÁN, Y ADEMÁS ES LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES MÁS APROPIADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR ACABO LA "APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE TIBURONARIO PARA ADECUARLO A PINGUINARIO". UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE EN DONDE SE CUBRIRÁN LOS PAGOS DE ACUERDO AL AVANCE DE ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2020. DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACUARIO MAZATLÁN, SITO EN AV. DE LOS DEPORTES NÚMERO 111, FRACCIONAMIENTO TELLERÍA, MAZATLÁN, SINALOA, LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2020 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 69 DÍAS NATURALES.

ASI MISMO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA Y LUGAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, POR PARTE DE ACUARIO MAZATLÁN, SITO EN AV. DE LOS DEPORTES NÚMERO 111, FRACCIONAMIENTO TELLERÍA, MAZATLÁN, SINALOA, DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"





**Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Municipal denominado
"Acuario Mazatlán".
ACTA DE FALLO.**



Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que Acuario Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la **Licitación Pública No. AMA-2020-LP-001**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE TIBURONARIO PARA ADECUARLO A PINGUINARIO."**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE CELEBRA ACUARIO MAZATLÁN, PARA DAR A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 54, 57, 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA**, PARA LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS DE: **"APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE TIBURONARIO PARA ADECUARLO A PINGUINARIO."**

EN LA CIUDAD DE **MAZATLAN**, SINALOA A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2020**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, EN LA SALA DE JUNTAS DE ACUARIO MAZATLÁN, UBICADA EN AV. DE LOS DEPORTES No. 111, FRACCIONAMIENTO TELLERÍA, MAZATLÁN, SINALOA, MÉXICO C.P. 82017, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA PARAMUNICIPAL CONVOCANTE EN BASE AL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS**.

EL PRESENTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. **BIÓLOGO PABLO GERARDO ROJAS ZEPEDA DIRECTOR DE ACUARIO MAZATLÁN**, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL **ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA**.

CON BASE EN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE ACUARIO MAZATLÁN, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, POR LOS LICITANTES:

1.-	CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.
2.-	NOJACE, CONSTRUCTORA, S. A DE C.V.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	NOJACE, CONSTRUCTORA, S. A DE C.V.	<p>PROPUESTA TÉCNICA: 47.00 PUNTOS (SOLVENTE) PROPUESTA ECONÓMICA: 49.00 PUNTOS (SOLVENTE) TOTAL: 96.00 PUNTOS</p> <p>VALUACIÓN TÉCNICA: -CALIDAD DE LA OBRA: 18.00 PUNTOS -CAPACIDAD DEL LICITANTE: 10.00 -EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD: 11.00 -CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 5.00 -CONTENIDO NACIONAL: 3.00</p> <p>PROPUESTA SOLVENTE EN EL ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO, PERO DESECHADA POR NO REUNIR LA PUNTUACIÓN MÁXIMA.</p>

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"





**Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Municipal denominado
"Acuario Mazatlán".
ACTA DE FALLO.**



Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que Acuario Mazatlán comunica el fallo correspondiente a la Licitación Pública No. AMA-2020-LP-001, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE TIBURONARIO PARA ADECUARLO A PINGUINARIO."

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	\$ 11'765,823.63 M.N. MAS I.V.A	
1.-	CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.	\$ 11'648,227.03 M.N. MEJOR PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA, POR HABER OBTENIDO LA PUNTUACION MAXIMA.	
2.-	NOJACE, CONSTRUCTORA, S. A DE C.V.	\$ 11'759,591.78 M.N. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADA, PERO DESECHADA POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÁXIMA.	

FIRMAS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

DIRECTOR DE ACUARIO MAZATLÁN

BIOL. PABLO GERARDO ROJAS ZEPEDA.

SUPLENTE SRIO. EJECUTIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LCP. DAVID ARMANDO GONZÁLEZ CRUZ

RESPONSABLE DE CONTABILIDAD DE ACUARIO MAZATLÁN.

LCP. ÁNGEL GARCÍA ACUÑA

RESPONSABLE DE NORMATIVIDAD DE ACUARIO MAZATLÁN

LIC. ÁNGEL SÉRVIN SAMPEDRO

ULTIMA HOJA DE FALLO LICITACIÓN: AMA-2020-LP-001, OBJETO DE LA OBRA: "APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE TIBURONARIO PARA ADECUARLO A PINGUINARIO".

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Av. Deportes N°. 111 Fracc. Tellerías
C.P.82017Mazatlán, Sinaloa, México

Teléfono (669)9817815

